



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001-31-03-016-2017-00503-00
Demandante	FERNANDO DE JESUS GOMEZ HOYOS
Demandado	CESAR VALENCIA PALACIOS
Decisión	Pone en conocimiento respuesta
Providencia	Auto No.1987VS

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes la respuesta arribada por el Juzgado comisionado en respuesta al oficio No. 1260V, mediante el cual informan que la diligencia judicial de entrega del bien inmueble fue reprogramada para el día 19 de agosto del presente.

NOTIFÍQUESE



ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA

JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--